



Nota de prensa

- **Congresista Urtecho busca generar más oportunidades laborales**

PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTARÁN A LA VANGUARDIA DE LA TECNOLOGÍA GRACIAS A CONVENIO CODIS-UCV

Trujillo, miércoles 30 de setiembre.- Con el objetivo de capacitar a las personas con discapacidad de diversas regiones y en especial de la región La Libertad, en cursos de computación e informática, la Comisión Especial de Discapacidad del Congreso de la República presidida por el segundo Vicepresidente, Michael Urtecho, y la Universidad César Vallejo firmaron hoy un convenio de cooperación interinstitucional.

“Es momento que las personas con discapacidad también tengan este tipo de oportunidad y gracias a este convenio que se está firmando, ellos podrán obtener un certificado de estudios que les permita desarrollarse en cualquier ámbito laboral y estar a la vanguardia de la tecnología”, expresó el legislador.

A través de este convenio las personas con discapacidad podrán desarrollar sus talentos, habilidades, capacidades e inteligencias.

El vicepresidente del Congreso, Urtecho Medina, manifestó que con este convenio se pretende promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad y respetar su dignidad. Así como, el desarrollo de todo el potencial de su personalidad.

Así mismo, en el Decenio de las Personas con Discapacidad, la **CODIS**, viene impulsando el funcionamiento del Primer Centro de Recursos para Personas con Discapacidad denominado “MEFIBOSET”, que brinda un espacio para que éstas personas incursionen en el mundo de las nuevas tecnologías de la información, de manera gratuita.

Por su parte, la Universidad César Vallejo a través del presente Convenio se compromete a capacitar de manera gratuita a los educandos con diferentes discapacidades, en el conocimiento de diferentes programas de computación e informática como son: Microsoft Office (Word, Excel, Access, Power Point, etc.), diseño gráfico, diseño de páginas web, ensamblaje y reparación de computadoras.

Además, se capacitará a las personas con discapacidad en el uso de la Biblioteca Virtual y navegación en Internet, a fin de que puedan acceder a la tecnología virtual para fortalecer sus conocimientos.

También, la UCV se compromete a hacer extensiva la aplicación del presente Convenio, en sus diferentes filiales ubicadas en: Tarapoto, Piura, Chiclayo, Chimbote, Piura y Lima, en beneficio de las personas con discapacidad.

Cabe indicar, que la Comisión Especial de Discapacidad (**CODIS**), es una

instancia de trabajo congresal especializada en el tema de discapacidad y tiene por función principal la formulación y elaboración de iniciativas legislativas a favor de las personas con discapacidad, en defensa y promoción de sus derechos en el marco de la no discriminación e inclusión social, que contribuya a la formación de una ciudadanía basada en el desarrollo de capacidades y en la igualdad de oportunidades.

El representante por La Libertad, expresó su voluntad de seguir trabajando por el bien de la localidad y de su población brindándole toda la ayuda social necesaria desde sus funciones como congresista de la República.

Recalcó que su visita a la ciudad de Trujillo responde al acuerdo tomado por la Mesa Directiva, para que los legisladores puedan visitar sus provincias, con el objetivo de cumplir con sus funciones de representación congresal y mantener una comunicación directa con los ciudadanos y las organizaciones sociales de su circunscripción electoral, para conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes.

“El poblador de a pie necesita estar comunicado permanentemente con sus autoridades y exigirle cuentas a todo aquel a quien le brindó su confianza con los votos y su respaldo en las elecciones... un Parlamento alejado del pueblo, está encaminado a legislar sin conocer las reales necesidades de una sociedad peruana que está en la búsqueda de obtener las herramientas para generar su propio desarrollo”, concluyó.

Gracias por su difusión

Coordinadora de prensa
Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República.
Cel. 01 - 988450812
RPM # 755397